Ayuntamiento de Benadalid (Málaga)

Leonor Andrades Perales (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 19/09/2017
HASH: 39fb2d178a3e66fe3be0e50d8a75d820

A N U N C I O

Se hace saber que la Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, por Resolución de 19 de septiembre de 2017 ha convocado al Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento para celebrar la siguiente sesión.

Tipo de sesión:	ORDINARIA
Lugar:	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Día:	**lunes, 25 de septiembre de 2017**
Hora:	9:30 horas.

«ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2017 (Acta nº 05 /2017).

Punto Segundo.- Aprobar el Proyecto de Obras "ARREGLO INTEGRAL DE LA CALLE HORNO (PIFS 2017)" incluido en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017 de la Diputación Provincial de Málaga por importe de treinta y siete mil ciento noventa euros y ocho céntimos de euro (37.190,08 €) y siete mil ochocientos nueve euros y noventa y dos céntimos de euro (7.809,92 €) en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que hace un importe total de cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €), iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato de obras por procedimiento negociado sin publicidad y delegar en doña Leonor Andrades Perales, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, el ejercicio de las atribuciones del Pleno del Ayuntamiento en materia de contratación administrativa en relación con la citada obra.

Punto Tercero.- Autorizar a la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía el uso del escudo municipal de Benadalid en su página web y en las publicaciones que se vienen realizando por la misma.

Punto Cuarto.- Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados por la Secretaría-Intervención conforme a lo establecido en el artículo 218 del RDL 2/2004 de 5 de marzo reguladora de las Haciendas Locales.

Punto Quinto.- Toma de conocimiento y en su caso ratificación de las resoluciones dictadas por la alcaldía desde la celebración del último pleno ordinario.

Punto Sexto.- Mociones y Asuntos Urgentes.

Punto Séptimo.- Ruegos y Preguntas».

En Benadalid. Firma Electrónica.

La Alcaldesa y Presidenta
Dª Leonor Andrades Perales